

## ACTUALIZACIÓN Y LLAMADO A ACCIÓN

**Por favor, mande un email a su senador a través de este enlace!**

<http://capwiz.com/nclr/issues/alert/?alertid=8638196>

*Para más información, ver a continuación.*

### Actualización y llamado a acción

Un compromiso histórico fue alcanzado por los demócratas y los republicanos en el Comité Judicial del Senado el 27 de marzo. Cuatro republicanos votaron junto con todos los demócratas en el Comité sobre un proyecto de ley de reforma integral del sistema de inmigración que abarca todo lo que es necesario para arreglar nuestro sistema de inmigración disfuncional.

En diciembre del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley severo de inmigración que solo se enfoca en la aplicación policial de la ley, "Protección de la frontera, antiterrorismo, y la ley de control de la inmigración ilegal del 2005" (H.R. 4437), que fue introducido por el Diputado Sensenbrenner (R-WI). Para enterarse sobre la posición del Consejo Nacional de La Raza (NCLR por sus siglas en inglés) respecto a este proyecto de ley, por favor visite:

<http://www.nclr.org/content/policy/detail/35618/>

Es posible que el proyecto de ley del Comité Judicial vaya al Senado para su completa deliberación en los próximos días.

**Lo que sigue no es un resumen completo del proyecto de ley propuesto por el Comité Judicial, sino que más bien resalta algunas de sus cláusulas.**

### **¿El proyecto de ley del Comité Judicial del Senado es una ley hoy?**

No. Este proyecto de ley será considerado primero por el Senado en pleno y tendrá que ser sometido a votación. La Cámara de Diputados y el Senado se reunirán luego en una conferencia para lograr un acuerdo entre el proyecto de ley del Comité Judicial y el proyecto de ley de Sensenbrenner. El Senado y la Cámara de Representantes votarán sobre el lenguaje final antes de que el proyecto de ley sea enviado al Presidente para su firma.

### **¿El Comité Judicial incluyó una vía para que los inmigrantes indocumentados puedan obtener la ciudadanía?**

Sí. La cláusula que se aprobó permitiría que un inmigrante indocumentado pague \$1.000 y solicite una visa condicional de no-inmigrante por seis años. Al final de los seis años, una persona que tenga dicha visa podría solicitar la residencia legal permanente (una tarjeta verde) después de pagar una multa de \$1.000, aprobar una investigación de sus antecedentes penales, demostrar un esfuerzo por aprender el inglés, y demostrar el conocimiento de las normas cívicas de Estados Unidos. Un residente legal

permanente tendría la oportunidad de convertirse en ciudadano después de otros cinco años. El tiempo más corto posible para que un inmigrante indocumentado se convierta en ciudadano sería once años.

**¿La propuesta del Comité Judicial del Senado contiene las cláusulas del proyecto de ley de Sensenbrenner que criminalizan a la gente indocumentada y a las personas que los apoyan?**

No. Una enmienda fue introducida que suprimió esas mismas cláusulas en el documento recomendado por el del Presidente del Comité, Senador Specter. Sin embargo, otras cláusulas objetables del proyecto de ley de Sensenbrenner están incluidas en la propuesta del Senado. Como, por ejemplo, que la policía local tenga autorización para actuar como agentes de inmigración.

**¿El proyecto de ley del Comité Judicial del Senado crea un nuevo programa de trabajadores temporales?**

Sí. La ley crearía un nuevo programa de trabajadores temporales conocido como H-2C. Un empleador estadounidense estaría obligado a realizar un proceso de reclutamiento y probar la imposibilidad de emplear a un trabajador de Estados Unidos. Ese empleador tendría que pagar el trabajador con visa H-2C un salario similar al que otros trabajadores en cargos equivalentes reciben, o el salario imperante en el momento. El cónyuge y los hijos menores de edad del trabajador podrían acompañar al trabajador, pero no recibirían permisos de trabajo. El trabajador temporal sería elegible para trabajar por tres años y ampliar su estancia por tres años más. En ese momento, se requeriría que el trabajador salga de Estados Unidos y no podría regresar por un periodo de un año. Si el trabajador no se va cuando la visa se caduque, el/la sería deportado(a) y nunca más podría inmigrar legalmente a Estados Unidos (a excepción de la inmigración relacionada con la ayuda a los refugiados).

**¿La propuesta del Comité Judicial del Senado incluye el creciente reforzamiento de la frontera?**

Sí. El proyecto de ley promueve el aumento de oficiales de la patrulla fronteriza y oficiales de la aduana, al igual que de investigadores. Habrá un aumento del uso de tecnología que incluiría la recolección de datos biométricos y de un sistema biométrico de entrada y salida. También autorizaría 12.000 nuevos agentes de patrulla fronteriza antes del 2011. Actualmente, hay cerca de 11.000 agentes de patrulla fronteriza empleados por la aduana de Estados Unidos y el sistema de Protección de la Frontera.

**¿Están incluidas en el proyecto de ley cláusulas que se refieran al reforzamiento de la ley de inmigración por la policía local?**

Sí. Hay muchas provisiones problemáticas que implicarían el reforzamiento de la ley de inmigración por la policía local.

**¿Qué más sucedió en el Comité Judicial?**

El proyecto de ley "DREAM Act" fue incluido como una enmienda que proporcionaría una vía hacia un estatus permanente para los que llegaron a Estados Unidos como niños, se graduaron de la escuela secundaria y están actualmente estudiando en una universidad o institución post-secundaria, o están en la Fuerzas Armadas de EE UU.

El comité también aprobó una versión modificada de "AgJOBS," que permitiría que ciertos trabajadores agrícolas indocumentados cambien su estatus de inmigración y participen en un nuevo programa de trabajo temporal. Para recibir una tarjeta verde, un agricultor debe realizar el trabajo

agrícola por al menos 100 días de trabajo por año, por cinco años, o por unos 150 días de trabajo por año, por los próximos tres años.

**¿Cuáles son los siguientes pasos?**

Existe una gran posibilidad de que el Senado debata y vote sobre este proyecto de ley del Comité Judicial en los próximos días. Todavía hay muchas medidas problemáticas, y por lo tanto le llamaremos a actuar inmediatamente de modo que podamos dar nuestra opinión a cada Senador. Recuerde, este proyecto no es una ley todavía. Por favor aumente la conciencia en su comunidad. La información falsa comunicada a los inmigrantes indocumentados solamente causará miedo y confusión. Todos sus esfuerzos tienen un gran impacto.

Muchas gracias,

El Consejo Nacional de La Raza (NCLR)